

12713 *COMUNICACIÓN de 29 de junio de 2001, del Banco de España, por la que, con carácter informativo, se facilita la equivalencia de los cambios anteriores expresados en la unidad peseta.*

Divisas	Cambios
1 dólar USA	196,210
100 yenes japoneses	157,906
1 corona danesa	22,350
1 libra esterlina	275,885
1 corona sueca	18,061
1 franco suizo	109,263
100 coronas islandesas	187,119
1 corona noruega	21,098
1 lev búlgaro	85,440
1 libra chipriota	289,730
100 coronas checas	492,558
1 corona estona	10,634
100 forints húngaros	68,295
1 lita lituano	49,044
1 lat letón	308,637
1 lira maltesa	421,657
1 zloty polaco	49,379
100.000 leus rumanos	673,110
100 tolares eslovenos	76,177
100 coronas eslovacas	393,673
100.000 liras turcas	15,594
1 dólar australiano	99,424
1 dólar canadiense	128,712
1 dólar de Hong-Kong	25,155
1 dólar neozelandés	79,062

Divisas	Cambios
1 dólar de Singapur	107,686
100 wons surcoreanos	15,087
1 rand sudafricano	24,350

Madrid, 29 de junio de 2001.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.

UNIVERSIDADES

12714 *RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen correcciones al anexo del Acuerdo de 29 de mayo de 2001 por el que se resuelven las solicitudes de establecimiento de límites de admisión de alumnos de nuevo ingreso presentadas por las Universidades para el curso 2001-2002.*

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de 12 de junio de 2001, en el Acuerdo de referencia se han detectado, en el anexo del mismo, la existencia de errores que es necesario subsanar. Por tanto y al amparo de lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Pública y Procedimiento Administrativo Común, esta Secretaría ha resuelto corregir dichos errores en el sentido que aparecen en el anexo adjunto a esta Resolución.

Madrid, 20 de junio de 2001.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

Excmos. Sres. Rectores Magníficos de las Universidades Públicas.